

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "TIERRAS Y COMERCIO TIECO C. LTDA."

/1.— CELEBRACION Y APROBACION: La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía "TIERRAS Y COMERCIO TIECO C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de noviembre de 1984, ante la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, abogada Melva Rodríguez de Verduga; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Javier Amador Rendón, mediante Resolución Nº IG—84—2070 el 22 de noviembre de 1984.

/2.— OTORGANTE: Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Danilo Soriano Casanova, casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

/3.— REFORMA DE ESTATUTOS: La reforma estatutaria se refiere al artículo Segundo, consistente en incluirse dentro de dicho Artículo, el siguiente objetivo: "la compañía se dedicará a actividades constructoras, esto es, planificación, diseño y construcción de obras civiles, edificios bajo sistema de propiedad horizontal, vivienda familiar o multifamiliar sujeta o no al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción, lotización, urbanización, así como también a la compraventa, arrendamiento, mandato, tenencia, administración y explotación en general de los bienes inmuebles, celebrar contrato, adquirir derechos y contraer obligaciones que estén directamente relacionadas con el objeto".

Guayaquil, 22 de Noviembre de 1984
Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

Nov. 26/84